

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12522** *Resolución de 9 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid» números 9.359 y 9.379, de 5 de abril y 9 de mayo de 2023, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer mediante el sistema de promoción interna independiente:

Veinticuatro plazas de Inspector/a del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, clase de Policía Local, grupo A, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 2023.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.